



VISION

ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS

HECHO ESENCIAL

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS VISION ADVISORS S.A.

(Resolución de Aprobación N°378 de 21.10.13)

16.05.16

Santiago, 16 de mayo de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Rectifica Hecho Esencial de fecha 28/04/16 sobre acuerdo de Junta Ordinaria de Accionistas de Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 30, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, que la información remitida el 28/04/16 sobre la materia de la Referencia, se rectifica en lo siguiente:

El numeral 2 de los acuerdos detallados, que dice “2. Destinar el 50% de la utilidad líquida del ejercicio del año 2015, al pago de un dividendo definitivo de \$2.643,36 por acción.”, debe decir “2. Destinar el 50% de la utilidad líquida del ejercicio del año 2015, al pago de un dividendo definitivo de **\$3.965,04** por acción.”

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted.

Christián Ahumada Campbell
Gerente General

Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A.